



## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

#### Orden de Inspección

#### Responsable

El municipio de Mérida Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, por medio de su Dirección de Desarrollo Urbano; con oficinas centrales ubicadas en el predio 322 conocido como Edificio Administrativo, en la calle 63-A por 128 y 132, del Fraccionamiento Yucalpetén de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; se hace de su conocimiento que a través del formato conocido como "**Orden de Inspección**" recaba y trata sus datos personales para las siguientes Finalidades: Informar al ciudadano que se realizara una visita de inspección en el predio correspondiente, con el aviso de fecha y hora determinados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle mejor atención: Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio proporcionado, Elaboración de indicadores y gráficas.

Los datos que se recopilan para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, son los siguientes: Nombre y domicilio del propietario, representante o titular del predio que se está inspeccionando; Nombre y firma de quien recibe; impresión con tinta de la huella digital de quien recibe. Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

#### Fundamento:

Artículo 6º apartado A, acción II y Artículo 16º párrafo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX, artículo 4, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; Gaceta Municipal número 1080 del Municipio de Mérida, de fecha 05 de septiembre de 2018, artículos 27 tercer párrafo, 115 primer párrafo fracciones I, II inciso a), III inciso i), V incisos a), d), e) Y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 9 fracciones I, II, III de la Ley General de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89 fracciones I, II, 90, 91, 92, 93, 94 y 96 del Reglamento de Actos y Procedimientos Administrativos del Municipio de Mérida en vigor; 2 fracción II, 4 fracción I y VIII y 40 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Mérida.

#### Ejercicio de Derechos ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en el predio número cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de ocho a catorce horas, de lunes a viernes hábiles, así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)





**Con quien se comparten sus datos:**

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el presente formato; no compartimos ni transferimos con ninguna entidad privada o particular y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Mérida.

**Tiempo de Conservación**

En lo que respecta a la información recopilada en el Formato del Procedimiento Administrativo, estos se conservan de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental Vigente por un periodo de 3 años a partir del cierre del expediente.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: [www.merida.gob.mx/avisodirecciones](http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones)



Mérida, Yucatán, a 19 de septiembre de 2023 (Última actualización)

